



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Sociología de la Educación (PE19)

Código (SIU-Guaraní): 07107_0

Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente

Ciclo lectivo: 2023

Carrera: Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación

Plan de Estudio: Ord. Nº 022 - CD 2021

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Trayectos de los sujetos, contextos y aprendizaje

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 75

Carga horaria semanal:

Créditos: 6

Equipo de Cátedra:

- Prof. Profesor Asociado NAVARRO Néstor Washington
- Prof. Profesor Asociado HURTADO Silvia Marcela

Fundamentación:

- La sociología de la educación es una sub-disciplina de la sociología que utiliza los conceptos, modelos y teorías de la sociología para entender a la educación en su dimensión social. Su finalidad es aportar los elementos analíticos y teóricos para comprender el hecho educativo (formal, no-formal e informal) y contribuir a formar educadores con capacidad crítica y reflexiva.

El enfoque sociológico tratará a la educación en sus dos vertientes: la específica – la escuela, el currículo y el sistema educativo – y la externa o relacional con la sociedad, la cultura y el empleo, teniendo en cuenta una perspectiva histórica y situada.

Las grandes preocupaciones de la sociología de la educación no difieren demasiado de las preocupaciones genéricas de la sociología como ciencia social. Es decir, las vinculaciones de la educación con la igualdad social, la equidad, la movilidad social, el poder y otras problemáticas actuales que impactan en ese ámbito de manera particular. Por lo cual, se brindarán los elementos sociológicos necesarios para comprender la realidad de y en los ámbitos educativos.

Este espacio curricular también es importante destacar el desarrollo del trabajo virtual de las y los estudiantes, que se complementa con las clases presenciales, teóricas y de prácticos expositivos, para permitir, de esta manera, la



reflexión personal y grupal sobre las temáticas abordadas.

Aportes al perfil de egreso:

- Competencias generales

- Asumir principios democráticos propios del estado de derecho, del derecho a la educación y con la construcción de sociedades más justas.
- Disponer de saberes lingüísticos y comunicacionales tanto orales como escritos acordes a las incumbencias profesionales.
- Abordar toda problemática educativa a partir de la reflexión crítica, el posicionamiento ético-político y la vigilancia epistemológica, con pensamiento estratégico.
- Asumir compromiso con el propio proceso formativo, iniciativa permanente de actualización y capacitación a lo largo de la vida profesional.
- Reconocer la diversidad de perspectivas del conocimiento involucradas en el complejo campo de la educación, en el campo pedagógico y los principales enfoques y abordajes teóricos, metodológicos y técnicos que le son propios.
- Desarrollar habilidades propias de la alfabetización informacional y de las tecnologías de la información y la comunicación para la educación y el aprendizaje presencial, no presencial, virtual y a distancia.

- Competencias específicas

- Competencias disciplinares

- Propiciar la comprensión y el análisis crítico de la realidad educativa desde una perspectiva histórico-contextual en los niveles local, nacional, regional e internacional.
- Vincularse con una variedad de sujetos individuales y colectivos en ámbitos educativos, desde el respeto de las singularidades, a partir del reconocimiento del valor del diálogo, el pluralismo de culturas e ideas, el pensamiento divergente, la reflexión y la autocrítica.
- Generar experiencias educativas alternativas y situada social, cultural e históricamente, atendiendo a la diversidad de sujetos de aprendizaje (infantes, niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos/as jóvenes y adultos/as mayores)
- Elaborar, coordinar y participar en programas y proyectos de investigación educativa y de intervención tanto en ámbito formal y no formal
- Conformar grupos y equipos de trabajo, valorando los aportes disciplinares, interdisciplinares y pluridisciplinares y el intercambio de conocimientos y experiencias para la producción colectiva en programas y proyectos de formación, investigación, gestión, extensión y desarrollo

- Competencias Profesionales.

- Desempeñar la práctica de enseñanza con compromiso hacia los aprendizajes de los/as estudiantes y la participación social en los procesos educativos, a partir de la reflexión crítica.
- Diseñar y desarrollar procesos educativos y evaluativos creativos, respetuosos de las singularidades y la comprensión de otras culturas e intereses en pos de la mejora de la educación en sus distintas manifestaciones.
- Diseñar, coordinar, desarrollar y evaluar propuestas pedagógicas en el marco de la orientación educativa y asesoramiento pedagógico, en distintos niveles, modalidades y contextos del sistema educativo formal, como en instituciones de educación no formal, en modalidad presencial, no presencial, virtual y a distancia.
- Gestionar instituciones educativas de distintos de los distintos niveles, ámbitos modalidades del sistema educativo formal, así como en instituciones de educación no formal.
- Asumir criterios epistemológicos y científicos, métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en torno a las problemáticas de la educación situadas en el marco socio-cultural e histórico de su tiempo.
- Coordinar y acompañar procesos de mejora e innovación en instituciones educativas del sistema formal y en diversas organizaciones de la sociedad que tengan fines educativos.
- Participar activamente en los procesos de diseño, desarrollo, evaluación, innovación y transformación curricular

a nivel local, nacional, regional e internacional, como aporte a la política educativa.

- Participar críticamente en las transformaciones educativas vigentes a nivel nacional, regional e internacional, tanto en la formulación de propuestas de políticas públicas para el sector educativo, como en la conducción de gestión de la implementación de estas.

Expectativas de logro:

- Competencias generales

- Asumir principios democráticos propios del estado de derecho, del derecho a la educación y con la construcción de sociedades más justas.
- Disponer de saberes lingüísticos y comunicacionales tanto orales como escritos acordes a las incumbencias profesionales.
- Abordar toda problemática educativa a partir de la reflexión crítica, el posicionamiento ético-político y la vigilancia epistemológica, con pensamiento estratégico.
- Asumir compromiso con el propio proceso formativo, iniciativa permanente de actualización y capacitación a lo largo de la vida profesional.
- Reconocer la diversidad de perspectivas del conocimiento involucradas en el complejo campo de la educación, en el campo pedagógico y los principales enfoques y abordajes teóricos, metodológicos y técnicos que le son propios.
- Desarrollar habilidades propias de la alfabetización informacional y de las tecnologías de la información y la comunicación para la educación y el aprendizaje presencial, no presencial, virtual y a distancia.

- Competencias específicas

- Competencias disciplinares

- Propiciar la comprensión y el análisis crítico de la realidad educativa desde una perspectiva histórico-contextual en los niveles local, nacional, regional e internacional.
- Vincularse con una variedad de sujetos individuales y colectivos en ámbitos educativos, desde el respeto de las singularidades, a partir del reconocimiento del valor del diálogo, el pluralismo de culturas e ideas, el pensamiento divergente, la reflexión y la autocrítica.
- Generar experiencias educativas alternativas y situada social, cultural e históricamente, atendiendo a la diversidad de sujetos de aprendizaje (infantes, niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos/as jóvenes y adultos/as mayores)
- Elaborar, coordinar y participar en programas y proyectos de investigación educativa y de intervención tanto en ámbito formal y no formal
- Conformar grupos y equipos de trabajo, valorando los aportes disciplinares, interdisciplinares y pluridisciplinares y el intercambio de conocimientos y experiencias para la producción colectiva en programas y proyectos de formación, investigación, gestión, extensión y desarrollo

- Competencias Profesionales.

- Desempeñar la práctica de enseñanza con compromiso hacia los aprendizajes de los/as estudiantes y la participación social en los procesos educativos, a partir de la reflexión crítica.
- Diseñar y desarrollar procesos educativos y evaluativos creativos, respetuosos de las singularidades y la comprensión de otras culturas e intereses en pos de la mejora de la educación en sus distintas manifestaciones.
- Diseñar, coordinar, desarrollar y evaluar propuestas pedagógicas en el marco de la orientación educativa y asesoramiento pedagógico, en distintos niveles, modalidades y contextos del sistema educativo formal, como en instituciones de educación no formal, en modalidad presencial, no presencial, virtual y a distancia.
- Gestionar instituciones educativas de distintos de los distintos niveles, ámbitos modalidades del sistema educativo formal, así como en instituciones de educación no formal.
- Asumir criterios epistemológicos y científicos, métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en



torno a las problemáticas de la educación situadas en el marco socio-cultural e histórico de su tiempo.

- Coordinar y acompañar procesos de mejora e innovación en instituciones educativas del sistema formal y en diversas organizaciones de la sociedad que tengan fines educativos.
- Participar activamente en los procesos de diseño, desarrollo, evaluación, innovación y transformación curricular a nivel local, nacional, regional e internacional, como aporte a la política educativa.
- Participar críticamente en las transformaciones educativas vigentes a nivel nacional, regional e internacional, tanto en la formulación de propuestas de políticas públicas para el sector educativo, como en la conducción de gestión de la implementación de estas.

Contenidos:

UNIDAD I: La educación como fenómeno social

- 1) El surgimiento de la sociología y de la sociología de la educación.
- 2) Perspectiva sociológica: ver lo general en lo particular.
- 3) La educación como fenómeno social.
- 4) Las funciones sociales de la educación.

UNIDAD II: EL INDIVIDUO COMO SER SOCIAL

- 1) Individuo, cultura y sociedad.
- 2) El cambio social: causas y efectos.
- 3) Socialización y educación: agentes y perspectivas.
- 4) La construcción del orden social. Las instituciones y los roles.
- 5) Los centros educativos como organizaciones sociales: conocimiento, actores

UNIDAD III: Los clásicos de la Sociología

- 1) Augusto Comte: origen y progreso social.
- 2) Emilio Durkheim: estudio del hecho educativo.
- 3) Carlos Marx: educación y trabajo productivo.
- 4) Max Weber: la acción social.
- 5) Los paradigmas coexistentes.

UNIDAD IV: Nuevas corrientes de la Sociología de la Educación

- 1) Enfoques actuales: funcionalismo (Parsons y Merton), Michel Young, interaccionismo simbólico y etnometodología.
- 2) La teoría de la violencia simbólica: Pierre Bourdieu
- 3) El poder disciplinario: Michel Foucault
- 4) Los códigos educativos: Basil Bernstein
- 5) El aparato ideológico dominante: Althusser.
- 6) La hegemonía intelectual: Antonio Gramsci
- 7) Las teorías de la resistencia: Paul Willis, Henry Giroux y Apple.

UNIDAD V: La relación educación trabajo

- 1) El sistema educativo como formador de recursos humanos: teoría del capital humano.
- 2) La teoría credencialista de Randall Collins.
- 3) La teoría de las redes escolares: Baudelot y Establet.
- 4) La teoría de la correspondencia: Bowles y Gintis.
- 5) Educación y trabajo hoy: requerimientos actuales.



UNIDAD VI: Los contextos sociales actuales

- 1) Los retos de la educación en la modernidad líquida: Zygmunt Bauman.
- 2) La justicia cognitiva global: Boaventura de Sousa Santos.
- 3) La era de la información y la sociedad en red.
- 4) Las transformaciones sociales y culturales contemporáneas que impactan en educación.

Propuesta metodológica:

Durante el desarrollo de la asignatura se articulan espacios para la exposición y reflexión teórica y espacios de trabajos prácticos, de campo y exposiciones grupales, en donde se discute, analiza la/s problemáticas planteada/s.

- Clases teóricas.

Las clases presenciales comprenderán una actividad teórica, a cargo del profesor (lo cual no excluye la intervención de los alumnos), y otra teórico-práctica, en la que los alumnos serán los principales protagonistas. La primera consistirá en la exposición del tema que corresponda, y apuntará al desarrollo de las cuestiones teóricas más relevantes, teniendo en cuenta los objetivos propuestos para el curso. La segunda estará destinada a estimular la discusión sobre la temática abordada, y supone la lectura previa de los textos que se recomienden oportunamente.

El contenido del programa está preparado con una amplia bibliografía que se adjunta en cada uno de sus apartados, además de con los textos y las lecturas que se consideran obligatorias para el estudiante y que serán comentadas en clase. Se ha elaborado una selección bibliográfica y cartillas con textos mediados.

- Trabajos prácticos.

Serán individuales o grupales: pueden ser en base a lectura, fichaje, análisis, elaboración de propuestas y comentarios bibliográficos, artículos de revistas, etc.

- Trabajos en equipo

Los alumnos organizados en equipos de cinco miembros como máximo expondrán sobre un tema elegido del programa y recibirán orientación del profesor en la selección de la bibliografía y en la utilización de recurso.

- Trabajo de campo: Observación sociológica de una institución o problemática educativa: esto les permitirá conectarse y analizar la realidad a partir de ejes temáticos como: Socialización, Educación, y Empleo, Realidad escolar.

Por otro lado, el acercamiento de las y los estudiantes a las nuevas tecnologías de la comunicación desde los primeros años de la carrera, permite introducirlos en los entornos virtuales y todas sus posibilidades para la tarea estudiantil y profesional en el ámbito de la Ciencias de la Educación. La virtualidad se desarrollará en la plataforma Moodle, de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Se realizarán en cada Unidad actividades virtuales obligatorias para la obtención de la regularidad

Propuesta de evaluación:

- Condiciones para regularizar la materia

Para obtener la condición de alumno regular, se requiere:

- Aprobar el 80% de los trabajos prácticos y actividades integradoras.
- Presentar al final del cursado el informe sobre la “La mirada sociológica a una institución educativa”.

Evaluación

? Para los alumnos regulares:



- La evaluación final consistirá en la presentación de un informe sobre una mirada sociológica a una institución educativa y su exposición en un coloquio integrador en las mesas regulares.

? Para los alumnos libres: Los alumnos libres deberán:

- Alumno libre: Aprobación de un examen escrito referido a los contenidos conceptuales, procedimentales y la bibliografía obligatoria, como condición para pasar a la instancia oral. Aprobación de un examen oral global referido a la totalidad de los contenidos conceptuales y la bibliografía obligatoria.

? Criterios de evaluación

- Presentación correcta de los trabajos prácticos.
- Precisión conceptual en los trabajos requeridos y los integradores
- Ortografía y coherencia textual en la presentación
- Capacidad para relacionar los contenidos
- Conocimiento y comprensión de los contenidos.
- Ubicación tempo-espacial.
- Apropiación de la información relevante referida a los procesos estudiados.
- Coherencia en la explicación de la secuencia de los procesos analizados.
- Organización lógica de la explicación de los procesos.
- Claridad expositiva.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%



Bibliografía:

- Condiciones para regularizar la materia

Para obtener la condición de alumno regular, se requiere:

- Aprobar el 80% de los trabajos prácticos y actividades integradoras.
- Presentar al final del cursado el informe sobre la “La mirada sociológica a una institución educativa”.

Evaluación

? Para los alumnos regulares:

- La evaluación final consistirá en la presentación de un informe sobre una mirada sociológica a una institución educativa y su exposición en un coloquio integrador en las mesas regulares.

? Para los alumnos libres: Los alumnos libres deberán:

- Alumno libre: Aprobación de un examen escrito referido a los contenidos conceptuales, procedimentales y la bibliografía obligatoria, como condición para pasar a la instancia oral. Aprobación de un examen oral global referido a la totalidad de los contenidos conceptuales y la bibliografía obligatoria.

? Criterios de evaluación

- Presentación correcta de los trabajos prácticos.
- Precisión conceptual en los trabajos requeridos y los integradores
- Ortografía y coherencia textual en la presentación
- Capacidad para relacionar los contenidos
- Conocimiento y comprensión de los contenidos.
- Ubicación tempo-espacial.
- Apropriación de la información relevante referida a los procesos estudiados.
- Coherencia en la explicación de la secuencia de los procesos analizados.
- Organización lógica de la explicación de los procesos.
- Claridad expositiva.

Recursos en red:

-<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=918>